

Número 12329

PUERTO LUMBRERAS**A N U N C I O**

Para manifestar en sus respectivas instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos que se señala en la base 2.^a de la convocatoria y no habiendo encontrado otro defecto, expirado el plazo para la presentación de instancias a la oposición de tres plazas de Operario de Limpieza, a media jornada, son admitidos y excluidos los siguientes aspirantes:

Admitidos:

1. Doña Celestina Martínez López.
2. Doña María Ruiz Navarro.
3. Doña María del Carmen Casado Marqués.
4. Doña Antonia Pérez Cotes.
5. Doña Isabel María Martínez Rodríguez.
6. Don Guillermo Campos Sánchez.
7. Doña Dolores Martínez López.
8. Doña Bárbara Elvira García.
9. Doña María Camacho García.
10. Doña Monserrat Muñoz Segura.
11. Doña María Morales Lucas.
12. Doña Josefa Morales Lucas.
13. Doña María Tomás Cotes.
14. Doña Isabel María Andreu Morales.
15. Doña Felipa Jiménez Guirao.
16. Doña María Ruiz García.
17. Doña Joaquina Plazas Cotes.
18. Doña Ana María González Arredondo.
19. Doña María García Carrillo.
20. Doña Carmela Dolores García Molina.
21. Doña María del Carmen Ordaz Martínez.
22. Doña Ana María García Romera.
23. Doña Isabel Calvo Gázquez.
24. Doña Angustias Campos Muñoz.
25. Doña Ana Parra Mellinas.
26. Doña María López Rodríguez.
27. Doña María Isabel Castellanos Gómez.
28. Doña Ascensión Jiménez Martínez.
29. Doña María Dolores Jordán Soto.
30. Doña María Dolores Gabarrón Navarro.
31. Don Pedro Díaz Barnés.
32. Doña María del Carmen Morillas Romera.
33. Doña Ana María Pérez Morillas.
34. Doña Concepción Hellín García.

35. Doña Isabel López Rodríguez.
36. Doña Francisca Pilar García Morales.
37. Doña Ana María Agustí Campos.
38. Doña María del Rosario Molina Sánchez.
39. Doña María Dolores Pérez Gázquez.
40. Doña Rosa Pérez Cotes.
41. Doña Faustina Cecilia Millán.
42. Doña Ana Muñoz Gómez.
43. Doña Isabel López Artero

Excluidos:

44. Doña Josefa Romera Viñals, por presentar la instancia fuera de plazo.

En las bases publicadas en su día fue omitido el representante de la Oposición Política, y se hace constar en este anuncio que se adiciona tal representante en las citadas bases para constituir los tribunales de la presente oposición.

El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: don Emilio García García; suplente, doña María Morales Rodríguez.

Secretario: don Ramón Picazos Marín; suplente, don Bartolomé San Bartolomé Mellado.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: titular, doña María Dolores Ruiz Pérez; suplente, doña María Justa Mínguez Segura.

En representación de la Comunidad Autónoma: titular, don Isidro Rodríguez Guillén, Jefe de Sección; suplente, don Domingo Martínez Sánchez, Auxiliar Administrativo.

El Jefe del Servicio, o Técnico o experto designado por el Presidente: titular, don Juan José Serrano Martínez; suplente, don José Pedro Tudela Sánchez.

En representación de los funcionarios de carrera de la Corporación: titular, don Juan Miguel Morillas Sánchez; suplente, don Ginés Rodríguez.

Representante sindical del campo laboral: titular, don Ezequiel López Olivares; suplente, doña María Isabel Gabarrón Mateos.

Representante de la Oposición Política: titular, don Juan Pérez Sánchez; suplente, don Alfonso Salas Martínez.

Todos los miembros del Tribunal pueden abstenerse por las causas establecidas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

También podrán ser recusados por los motivos señalados en el artículo 21 del mismo cuerpo legal.

Si no se formulara reclamación alguna contra las inclusiones y exclusiones esta relación que tendrá carácter provisional será elevada a definitiva.

El lugar, fecha y hora del primer ejercicio de la oposición será como sigue:

Lugar: Casa Consistorial, Ayuntamiento.

Fecha: 16 de diciembre de 1991.

Hora: A las 12,30 horas de la mañana.

Puerto Lumbreras, 7 de noviembre de 1991.—El Alcalde.

Número 12330

PUERTO LUMBRERAS**A N U N C I O**

Este Ayuntamiento proyecta una operación de crédito con Cajamurcia con las siguientes características:

- 1.º Destino: Obras de inversión.
- 2.º Forma: Préstamo.
- 3.º Capital: 21.396.280 pesetas.
- 4.º Interés fijo: 13%.
- 5.º Comisión de apertura: 0,25%.
- 6.º Amortizaciones: Trimestrales.
- 7.º Vigencia: 15 años.

Lo que se publica por espacio de quince días para oír reclamaciones que serán resueltas por la propia Corporación.

Puerto Lumbreras, 15 de octubre de 1991.—El Alcalde.

Número 12331

PUERTO LUMBRERAS**A N U N C I O**

Por manifestar en sus respectivas instancias que reúnen todos y cada uno de los requisitos que se señala en la base 2.^a de la convocatoria y no habiendo encontrado otro defecto de forma, expirado el plazo para la presentación de instancias a la oposición-concurso a una plaza de Cabo de la Policía Local, son admitidos los siguientes aspirantes: